

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-016-2022



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-016-2022

OBJETO: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Melchor Ocampo/Puente Chico (frente 01), incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señaletica horizontal - vertical y obras complementarias, San Francisco Tesistán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

LUGAR Y FECHA: En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150 a las 11:30 horas del día 01 de marzo del 2022.

Acta que se formula de conformidad con el Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, siendo las 11:30 horas en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con las bases de licitación, y de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida.

El acto fue presidido por Sandra Patricia Sánchez Valdez, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

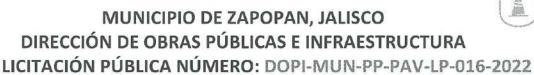
N°	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		NO HUBO PREGUNTAS	

ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO

- Se les notifica a los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones es el día 14 de marzo del 2022 a las 11:00 horas, en la explanada del Parque "La Estrella", ubicado en Av. Arco del Triunfo esquina con calle Arco Pertinax, en la colonia Arcos de Zapopan, Zapopan, Jalisco.
- Deberá de considerar en sus indirectos de obra el equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones

Página 1 de 3







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Titulo Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

 Deberá de considerar en sus indirectos de obra 2 rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 m en lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las 11:40 horas del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

Sandra Patricia Sanchez Valdez

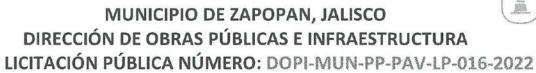
Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA:

SB Ingenieros Civiles SAJCU

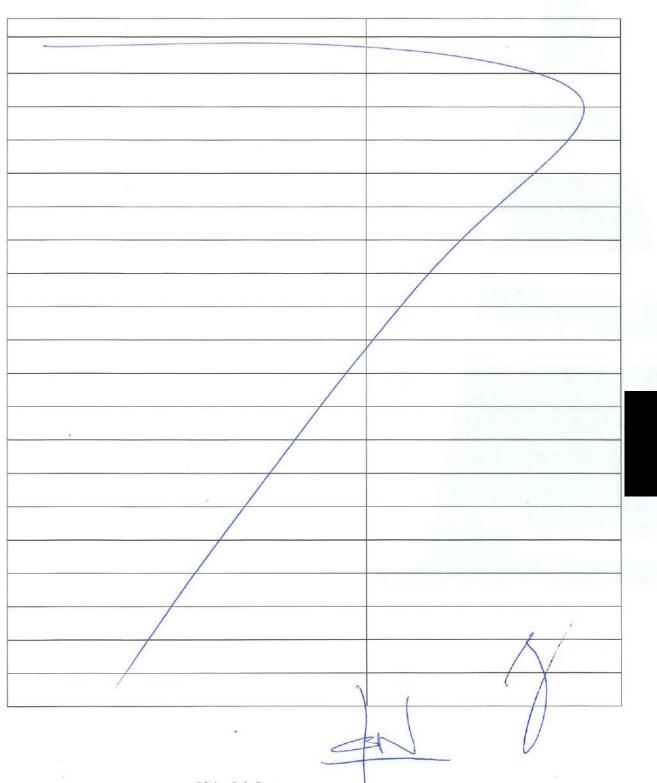
Diseño e Ingenieria en Purimentos Dip







ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



Página 3 de 3